

# Los autores

## **LUIS FERNANDO ESLAVA ARCILA**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Diplomado en Análisis Económico del Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

Se ha desempeñado como Monitor y coordinador académico del Diplomado Internacional en Análisis Económico del Derecho del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente, es Investigador Docente de la misma universidad.

## **CARLOS EDUARDO LEÓN RINCÓN**

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Mención Excelente en la tesis de grado "Globalización, Ortodoxia y Crisis Financiera". Becario y Especialista en Economía Internacional de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de Economía Internacional de la Especialización en Derecho Económico y profesor asistente de la cátedra de Economía Internacional de la facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente, es Asesor de la Subdirección de Políticas de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **CLAUDIA PUENTES RIAÑO**

Economista de la Universidad de Los Andes (1997). Especialista en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia (1999). Miembro de Junta Directiva de Comoderna S. A. Asesora de la Secretaría de Hacienda de Bogotá. Se ha desempeñado como Subdirectora de Impuestos a la Propiedad en la Secretaría de Hacienda de Bogotá. Actualmente, se encuentra realizando estudios de Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Chicago.

## **CARLOS EDUARDO RUÍZ**

Economista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Magister en Teoría y Política Económica de la Universidad Nacional de Colombia; se ha desempeñado como Subdirector Técnico del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras; Asesor económico y financiero y director general (E) del despacho del Superintendente Delegado para Seguros y Capitalización de la Superintendencia Bancaria; Coordinador General del Proyecto OMPI-PNUD para la modernización y sistematización del sistema de propiedad industrial y servicios conexos; Asesor de Regulación económica en el Viceministerio Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Asesor económico del Superintendente y Superintendente Delegado para la Protección del Consumidor (E) en la Superintendencia de Industria y Comercio; Superintendente del Sector Solidario y profesor de las universidades Externado de Colombia y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Actualmente es consultor independiente.

## **DANIEL FERNANDO JIMÉNEZ**

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana y Especialista en Ciencias Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes; Diplomado en Comercio Electrónico y Especialista en Ciencias Penales y Magister en Ciencias Criminológicas de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de Delitos Financieros dentro de la Especialización en Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad Externado de Colombia.